

11/12/2024

## **Coquimbo: Fiscalía acreditó femicidio ocurrido en vísperas del día internacional de la mujer 2023**

La Fiscalía de Coquimbo acreditó, tras juicio oral realizado en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, la responsabilidad de un sujeto, en un delito de femicidio, ocurrido el día 07 de marzo de 2023, durante horas de la mañana, cerca de las 09:00 horas.

Según las acusación de la Fiscalías ese día en el interior de la cabaña número 4 de un recinto, ubicado en calle Peñuelas Norte, de Coquimbo, el sujeto de iniciales M.F.L.A. propinó aproximadamente 27 heridas cortopunzantes con el objeto de provocar su muerte a la víctima, ex conviviente en ese entonces.

De las heridas, tres fueron del tipo defensiva que afectaron la mano y muñeca derecha de la víctima, y dos necesariamente mortales en la región carotídea derecha.

La Fiscalía estuvo representada por el fiscal Claudio Correa en el juicio oral y fue apoyado por la abogada asistente de fiscal, Daniela Salazar. En su momento, en el sitio del suceso, el fiscal Freddy Salinas trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI. El fiscal Correa dijo una vez terminado el juicio que la Fiscalía "ofreció todos los medios de prueba que reunió en la fase de investigación y que sirvieron como antecedentes para que este juicio terminara en veredicto de culpabilidad. Debemos agregar que para la Fiscalía tiene gran importancia investigar estos delitos de género y en especial estos actos de violencia contra la mujer que lamentablemente se presenta de manera frecuente y con alta intensidad en nuestra sociedad. Esos son los esfuerzos a los que estamos llamados a responder con rigor investigativo", dijo el fiscal.

La sentencia será conocida próximamente.

